

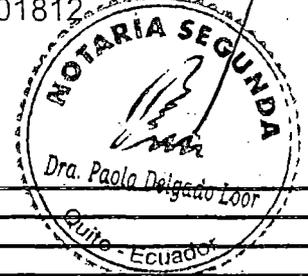


Factura: 001-002-000090764



20181701002001812

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001812



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL OTORGADO POR SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HURTADO RACINES ALEX MARCELO	REPRESENTANDO A SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYINGCIA.LTDA.	CÉDULA	1705965448
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEX HURTADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705965448

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PD
 N° TRAMITE: 66609-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 28/08/18
 2.1.1





Factura: 001-002-000090763



20181701002P04232

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701002P04232					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JULIO DEL 2018, (16:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HURTADO RACINES ALEX MARCELO	REPRESENTA DO POR	CÉDULA	1705965448	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYINGCIA,LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

10778
18780



CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE OTORGA: SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR

SERV&PROYING CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2018-17-01-02-P-

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes treinta (30) de julio del año dos mil diez y ocho, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, debidamente representada por el doctor **ALEX MARCELO HURTADO RACINES**, en su calidad de Presidente, conforme al nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como habilitante, y en subrogación del Gerente General, debido a su ausencia temporal. El compareciente, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, calle De los Eucaliptos Oe4-23 y Calle 3, teléfono 3820388, correo electrónico ahurtado@attorneys.com.ec, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad que se agrega como documento habilitante. Instruido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cargo, sírvase insertar una de Cambio de Objeto Social y Reforma Parcial de Estatuto Social de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, debidamente representada por el doctor **ALEX MARCELO HURTADO RACINES**, en su calidad de Presidente, conforme al nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como habilitante, y en subrogación del Gerente General, debido a su ausencia temporal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A) SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.** es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública celebrada el trece de enero del dos mil catorce, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de enero del dos mil catorce. **B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el diez y nueve de julio del dos mil diez y ocho, resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el cambio del objeto social de la compañía, con el fin de encontrar nuevos mercados y generar mayores ingresos para la compañía; 2) Aprobar la reforma parcial del estatuto social de la compañía; 3) Reemplazar el artículo cuarto del estatuto social por el párrafo propuesto; 4) Autorizar al Presidente para que, en subrogación del Gerente General debido a su ausencia temporal, proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y demás documentos para cumplir con esta resolución; y, 5) Certificar la presente acta para que sirva de habilitante de la correspondiente escritura pública. TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Por lo expuesto, el doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Presidente de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.**, declara cambiado el objeto social de la compañía, conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el diez y

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

nueve (19) de julio del año dos mil diez y ocho (2018), que se adjunta como habilitante.

CUARTA.- REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL.- El doctor Alex Maccelor Hurtado Racines, en la calidad en la que comparece, y debidamente autorizado, declara

reformado parcialmente el estatuto social, por el reemplazo del artículo cuarto por el

siguiente párrafo: *"ARTÍCULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá*

dedicarse a realizar las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de obras de

ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. B) Diseño y prediseño de todo

tipo de planos. C) Asesoría en todas las etapas de la construcción de cualquier tipo de

obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica, e hidráulica, desde su planificación

hasta su fiscalización. D) Mantenimiento y reparación de todo tipo de obras de ingeniería

civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. E) Consultoría, investigación y desarrollo

experimental en ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería metalmecánica,

ingeniería hidráulica y tecnología aplicada. F) Fiscalización y control de calidad en obras

de ingeniería. G) Importación, venta y distribución de maquinaria, equipos, herramientas

y sus repuestos; además, insumos y productos, elaborados o semi-elaborados para uso

en ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. H) Representación comercial

de proveedores, nacionales o extranjeros de productos afines a las actividades de la

empresa. I) Intervenir como socia o accionista de otras compañías con similar objeto

social. J) Suscribir todos los contratos que requiera para la ejecución de sus actividades

sociales, que sean permitidos por la legislación ecuatoriana. K) Para cumplir sus

actividades podrá hacerlo de forma directa o asociada a terceros. Quedan excluidas del

objeto social, aquellas actividades que las leyes reservan para determinados tipos de

compañías." **QUINTA. MARGINACIONES.-** De la presente escritura pública, se tomará

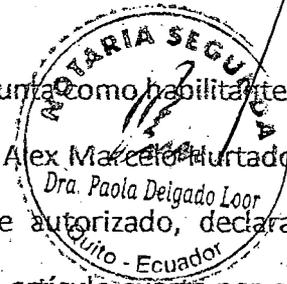
razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía; y, al

margen de la inscripción de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil del

cantón Quito. **SEXTA. GASTOS.-** Todos los gastos que se generen en la elaboración e

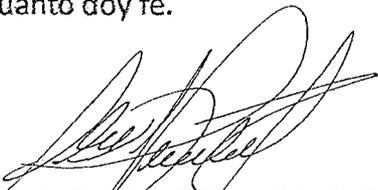
inscripción de la presente escritura, serán de cuenta de la compañía. **SÉPTIMA.**

CUANTIA. La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

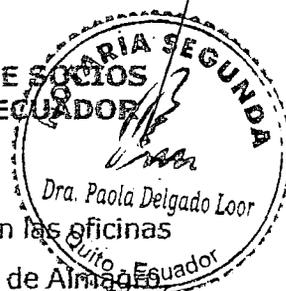
señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo y Ley para la validez del presente documento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada María Soledad Acosta Tapia, con matrícula profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


ALEX MARCELO HURTADO RACINES
C.C. 1705965447

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR
SERV&PROYING CÍA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR
SERV&PROYING CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy 19 de julio del 2018, a las 09:45, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-24 y Diego de Almagro edificio Almagro Plaza, oficina 204; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1) ALEX MARCELO HURTADO RACINES** propietario de 1 participación de \$1,00; **2) PABLO ESTEBAN CARRILLO CASTILLO** propietario de 12899 participaciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la Ab. Soledad Acosta Tapia. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PUNTO UNO:** Cambio del objeto social de la compañía. **PUNTO DOS:** Reforma parcial de estatuto social. Se procede a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Presidente, quien expone a la Junta la necesidad de modificar el objeto social de la compañía, con el fin de ampliar el ámbito de acción de la compañía y, de esta manera, generar mayores ingresos para la empresa. Para ello, propone a la Junta que se cambie el objeto social de la compañía para las siguientes actividades:

"ARTÍCULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. B) Diseño y prediseño de todo tipo de planos. C) Asesoría en todas las etapas de la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica, e hidráulica, desde su planificación hasta su fiscalización. D) Mantenimiento y reparación de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. E) Consultoría, investigación y desarrollo experimental en ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería

metalmecánica, ingeniería hidráulica y tecnología aplicada. F) Fiscalización y control de calidad en obras de ingeniería. G) Importación, venta y distribución de maquinaria, equipos, herramientas y sus repuestos; además, insumos y productos, elaborados o semi-elaborados para uso en ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. H) Representación comercial de proveedores, nacionales o extranjeros de productos afines a las actividades de la empresa. I) Intervenir como socia o accionista de otras compañías con similar objeto social. J) Suscribir todos los contratos que requiera para la ejecución de sus actividades sociales, que sean permitidos por la legislación ecuatoriana. K) Para cumplir sus actividades podrá hacerlo de forma directa o asociada a terceros. Quedan excluidas del objeto social, aquellas actividades que las leyes reservan para determinados tipos de compañías." Quedan excluidas del objeto social, aquellas actividades que las leyes reservan para determinados tipos de compañías."

Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el cambio del objeto social de la compañía, con el fin de ampliar el ámbito de acción de la empresa y generar mayores ingresos para la compañía; y, 2) Certificar la presente acta para que sirva de habilitante de la escritura pública correspondiente.

PUNTO DOS: Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien manifiesta que, conforme al cambio de objeto social aprobado, es necesario proceder a reformar parcialmente el estatuto social, y reemplazar el artículo cuarto por el siguiente párrafo:

"ARTÍCULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. B) Diseño y prediseño de todo tipo de planos. C) Asesoría en todas las etapas de la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica, e hidráulica, desde su planificación hasta su fiscalización. D) Mantenimiento y reparación de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. E) Consultoría, investigación y desarrollo experimental en ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería metalmecánica, ingeniería hidráulica y tecnología aplicada. F) Fiscalización y control de calidad en obras de ingeniería. G) Importación, venta y distribución de maquinaria, equipos, herramientas y sus repuestos; además, insumos y productos, elaborados o semi-elaborados para uso en ingeniería civil, mecánica, metalmecánica e hidráulica. H) Representación comercial de proveedores, nacionales o extranjeros



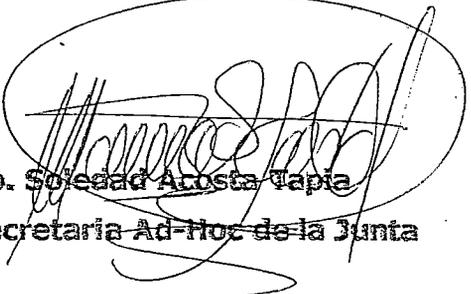
de productos afines a las actividades de la empresa. I) Intervenir con los accionistas de otras compañías con similar objeto social. J) Suscribir todos los contratos que requiera para la ejecución de sus actividades sociales, que sean permitidos por la legislación ecuatoriana. K) Para cumplir sus actividades hacerlo de forma directa o asociada a terceros. Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes reservan para determinados tipos de compañías.

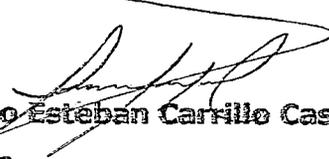
Quedan excluidas del objeto social, aquellas actividades que las leyes reservan para determinados tipos de compañías."

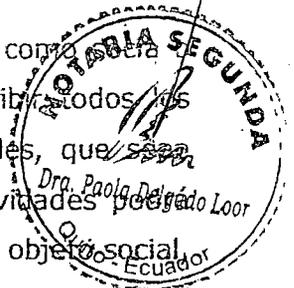
Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve en unanimidad: **1)** Aprobar la reforma parcial del estatuto social de la compañía; **2)** Reemplazar el artículo cuarto del estatuto social por el párrafo propuesto; **3)** Autorizar al Presidente para que, en subrogación del Gerente General debido a su ausencia temporal, proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y demás documentos para cumplir con esta resolución; y, **4)** Certificar la presente acta para que sirva de habilitante de la correspondiente escritura pública.

Como se ha tratado el punto del día acordado, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines
Presidente de la Junta / Socio


Ab. Soledad Acosta Tapia
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Pablo Esteban Carrillo Castillo
Socio



Quito, 23 de marzo de 2017

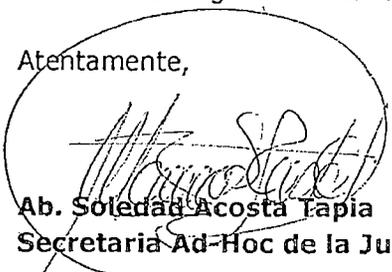
Señor
ALEX MARCELO HURTADO RACINES
Ciudad. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 23 de marzo de 2017, la eligió a usted como **Presidente**, por el plazo estatutario de 2 años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 13 de enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero del 2014. Aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública el 9 de febrero del 2015 ante la Notaria Segunda, Dra. Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de marzo del 2015.

Atentamente,



Ab. Soledad Acosta Tapia
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Quito, 23 de marzo de 2017

Abogada
Soledad Acosta Tapia
Presente.-

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**

ALEX MARCELO HURTADO RACINES
C.C:

TRÁMITE NÚMERO: 18109



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4327
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HURTADO RACINES ALEX MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1705965448
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 241 DEL 24/01/2014 NOT. 40 DEL 13/01/2014.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 1150 DEL 06/03/2015 NOT. 2 DEL 09/02/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30 MAR 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792485452001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SERV&PROYING CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA ORNA JORGE
CONTADOR: RODRIGUEZ CUASTUMAL NANCY NOEMI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/02/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INGENIERIA MECANICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E8-24 Interseccion: AV DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 0 Oficina: 204 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CIESPAL Celular: 0999728004 Telefono Trabajo: 023820388 Email: ahurtado@attorneys.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000129885

Fecha: 18/01/2018 17:10:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792485452001
SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

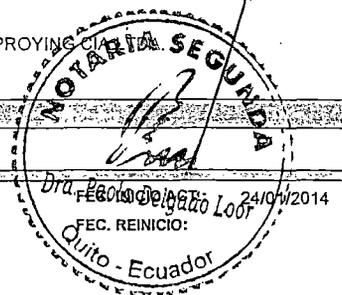
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: SERV&PROYING CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INGENIERIA MECANICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y ARTICULOS MECANICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E8-24 Interseccion: AV DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL CIESPAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 0 Oficina: 204 Celular: 0999728004 Telefono Trabajo: 023820388 Email: ahurtado@attorneys.com.ec



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30 JUL 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018000129885

Fecha: 18/01/2018 17:10:26 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705965448

Nombres del ciudadano: HURTADO RACINES ALEX MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRILLON LARREA MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: HURTADO ORTEGA WALTER HUGO

Nombres de la madre: RACINES PEREZ OLGA MARINA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-142-01507



182-142-01507

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA N. 170596544

APellidos y Nombres
**HURTADO RACINES
 ALEX MARCELO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 BONTALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA DOLORES
 CASTRILLO LARREA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

Y1333V1222

APellidos y Nombres del Padre
HURTADO ORTEGA WALTER HUGO

APellidos y Nombres de la Madre
RACINES PEREZ OLGA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-02-03**

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-03




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 1705965440

004-352 NUMERO

1705965448 CEDULA

HURTADO RACINES ALEX MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 NAYON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....]..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 30 JUL 2018

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL**, que otorga **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de julio del dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

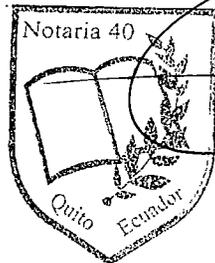
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el trece de Enero de dos mil catorce, tomé nota del cambio de objeto social y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000042258



2018170104001350

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2018170104001350

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (9:59)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYINGCIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792485452001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 58969



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	107496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4320
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705965448	HURTADO RACINES ALEX MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 241 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE ENERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 19019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N540103



os Públicos
Cantón Quito

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document explores the ethical implications of data collection and analysis. It discusses the need for transparency in data handling practices and the importance of obtaining informed consent from individuals whose data is being collected.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data analysis process. It describes various statistical and analytical techniques used to extract meaningful insights from large datasets.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data visualization in communicating complex information. It highlights how visual representations such as charts and graphs can make data more accessible and understandable for stakeholders.

8. The eighth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It emphasizes the need for a continuous and iterative approach to data management and analysis to stay relevant in a rapidly changing environment.